

RES. INTERNA N° 47
ANT. :
MAT. : ADJUDICACION PROCESO DE
APERTURA DE LICITACION PRIVADA.

TALAGANTE, 31 Enero de 2017

VISTOS, los antecedentes que se acompañan y las facultades administrativas delegadas por el Directorio en Sesión N° 1, de fecha 16 de noviembre de 1981:

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a la Licitación Privada de "Reparación de Techumbre, Mejoramiento Salas de clases, Sala de Profesores y Varios Liceo Politécnico" proyecto del Liceo Politécnico RBD 10697-6, que cuenta con financiamiento a través del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal de Educación de Talagante.

Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la Licitación estuvieron a disposición de los interesados a partir del día 17 de enero del 2017.

Que, el proceso de apertura de la licitación privada del Proyecto "Reparación de Techumbre, Mejoramiento Salas de clases, Sala de Profesores y Varios Liceo Politécnico" del Liceo Politécnico se realizó con fecha 26 de enero del presente año.

Que, al proceso de apertura se presentaron los oferentes: Construcciones Allende y Cía., Equipos y Construcciones Interterra Ltda., Constructora JCM S.A.

SE RESUELVE:

1.- ADJUDICASE al oferente Señor Construcciones Allende y Cía. R.U.T. N° 76.624.617-6, la ejecución del Proyecto "Reparación de Techumbre, Mejoramiento Salas de clases, Sala de Profesores y Varios Liceo Politécnico", establecimiento Educativo Liceo Politécnico. La ejecución del proyecto se hará conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Especiales.

2.- El monto a pagar por la ejecución del proyecto del Liceo Politécnico, asciende a la suma de treinta y un millón ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos (\$ 31.844.400) IVA incluido, con un plazo de 15 días corridos.

3.- GENERESE, la Orden de Compra correspondiente para la ejecución del proyecto del Liceo Politécnico RBD 10697-6.

4.- REDÁCTESE el contrato respectivo para la ejecución del proyecto del Liceo Politécnico.

5.- NOTIFIQUESE personalmente o por carta certificada al oferente adjudicado por la presente Res. Interna.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



OSVALDO ARCE CARO
SECRETARIO GENERAL(S)

OAC/tlr
DISTRIBUCION:
- Establecimiento
- Control
- Archivo
- Infraestructura Corpotal

RES. INTERNA N° 46 /
ANT. :
MAT. : ADJUDICACION PROCESO DE
APERTURA DE LICITACION PRIVADA.

TALAGANTE, 31 Enero de 2017

VISTOS, los antecedentes que se acompañan y las facultades administrativas delegadas por el Directorio en Sesión N° 1, de fecha 16 de noviembre de 1981:

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a la Licitación Privada de "Mejoramiento de pintura , pizarras , luminarias y varios salas Liceo Polivalente " proyecto del Liceo Polivalente RBD 10696-8, que cuenta con financiamiento a través del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Educación y la Corporación Municipal de Educación de Talagante.

Que, de acuerdo a las Bases Administrativas de la Licitación estuvieron a disposición de los interesados a partir del día 17 de enero del 2017.

Que, el proceso de apertura de la licitación privada del Proyecto "Mejoramiento de pintura, pizarras, luminarias y varios salas Liceo Polivalente" del Liceo Polivalente se realizó con fecha 26 de enero del presente año.

Que, al proceso de apertura se presentaron los oferentes: Construcciones Allende y Cía., Equipos y Construcciones Interterra Ltda., Constructora JCM S.A., Juan Carlos Abarzua, Rayen Lafquen Construcciones SpA .

SE RESUELVE:

1.- ADJUDICASE al oferente Señor Construcciones Allende y Cía. R.U.T. N° 76.624.617-6, la ejecución del Proyecto "Mejoramiento de pintura, pizarras, luminarias y varios salas Liceo Polivalente", establecimiento Educativo Liceo Polivalente. La ejecución del proyecto se hará conforme a lo establecido en las Bases Administrativas y Especiales.

2.- El monto a pagar por la ejecución del proyecto del Liceo Polivalente, asciende a la suma de catorce millones setecientos sesenta y dos mil quinientos cincuenta y siete pesos (\$ 14.762.557) IVA incluido, con un plazo de 15 días corridos.

3.- GENERESE, la Orden de Compra correspondiente para la ejecución del proyecto del Liceo Polivalente RBD 10696-8.

4.- REDÁCTESE el contrato respectivo para la ejecución del proyecto del Liceo Polivalente.

5.- NOTIFIQUESE personalmente o por carta certificada al oferente adjudicado por la presente Res. Interna.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



OSVALDO ARCE CARO
SECRETARIO GENERAL(S)

OAC/tlr
DISTRIBUCION:
- Establecimiento
- Control
- Archivo
- Infraestructura Corpotal